

**A la Atención de Maria Concepción Zurdo (directora del centro Penitenciario de Topas)**  
**Dirección: TOPAS- Centro de cumplimiento, Ctra. N-630, km. 314,**  
**37799 Topas-Salamanca**

Señora María Concepción Zurdo, me remito a usted, para hacerle constar mi total disconformidad con la actitud que está tomando (tanto usted como el anterior director de la prisión) desde que llegó a su nuevo cargo de directora del centro, en cuanto a restricciones en los derechos humanos de l@s pres@s polític@s vasc@s se refiere. Estos derechos han sido recortados sin ningún tipo de explicación ni motivo (o al menos sin comunicárselo a l@s propi@s intern@s). También le hago llegar esta carta para pedirle que desista en su campaña de recortar esos derechos que durante tanto tiempo han adquirido l@s pres@s, ya sea por ley, o por las luchas efectuadas en los últimos años.

Por otra parte, me gustaría que volviese a conceder los derechos que a l@s intern@s les corresponden en su situación de pres@s y que a mi parecer son básicas para un buen funcionamiento y convivencia en la prisión de la cual usted es la directora, y que durante estos últimos meses junto al anterior director han ido recortando. Estos derechos vienen a ser:

1. Aumentar las horas de patio (reducidas en el módulo de aislamiento de 6 a 4, con lo que el interno pasa 20 horas al día encerrado en una celda de aproximadamente 5x3 m).
2. Aumentar la cantidad de cartas que pueden escribir a la semana (que pasó de ilimitadas a 2 cartas por semana).
3. Aumentar la cantidad de paquetes que se les puede introducir con cosas tan básicas como sábanas, toallas, ropa, libros, etc. (lo han reducido de 2 a 1 al mes).
4. Permitir la posibilidad de tener latas de comida compradas en el economato dentro de las celdas (ya que la comida de la prisión no es del agrado de todos los internos).
5. Permitir la utilización de las instalaciones del centro destinados al uso de los propios internos, como vienen a ser la piscina, la biblioteca, la sala de informática, etc.
6. Permitir la realización de estudios y/o cursillos sin ningún tipo de trabas.
7. La posibilidad de realizar trabajos manuales y de artesanía sin el impedimento de l@s trabajador@s de la prisión.
8. Y lo que es más importante aún, que no aislen ningún pres@ polític@ vasc@ de los demás pres@s polític@s en ningún módulo, ya que con tanta variedad de pres@s sociales en los módulos, no está asegurada la integridad física de est@s pres@s, a no ser que se encuentren en compañía de algun@ en su misma situación.

Por lo tanto, le pido que saque del módulo de aislamiento a tod@s l@s pres@s polític@s que allí se encuentran y que empiece a devolver esos derechos que durante estos últimos tiempos les han recortado a tod@s l@s pres@s polític@s vasc@s y que le he mencionado con anterioridad.

Nombre:

D.N.I:

**A la Atención del Subdirector de Seguridad del centro Penitenciario de Topas**  
**Dirección: TOPAS- Centro de cumplimiento, Ctra. N-630, km. 314, 37799 Topas-Salamanca**

Señor subdirector de Seguridad, me remito a usted, para hacerle constar mi total disconformidad con la actitud que está tomando en cuanto a restricciones en los derechos humanos de l@s pres@s polític@s vasc@s se refiere. Estos derechos han sido recortados sin ningún tipo de explicación ni motivo (o al menos sin comunicárselo a l@s propi@s intern@s). También le hago llegar esta carta para pedirle que desista en su campaña de recortar esos derechos que durante tanto tiempo han adquirido l@s pres@s, ya sea por ley, o por las luchas efectuadas en los últimos años.

Por otra parte, me gustaría que volviese a conceder los derechos que a l@s intern@s les corresponden en su situación de pres@s y que a mi parecer son básicas para un buen funcionamiento y convivencia en la prisión de la cual usted es el subdirector, y que durante estos últimos meses usted y la directora han ido recortando. Estos derechos vienen a ser:

1. Aumentar las horas de patio (reducidas en el módulo de aislamiento de 6 a 4, con lo que el interno pasa 20 horas al día encerrado en una celda de aproximadamente 5x3 m).
2. Aumentar la cantidad de cartas que pueden escribir a la semana (que pasó de ilimitadas a 2 cartas por semana).
3. Aumentar la cantidad de paquetes que se les puede introducir con cosas tan básicas como sábanas, toallas, ropa, libros, etc. (lo han reducido de 2 a 1 al mes).
4. Permitir la posibilidad de tener latas de comida compradas en el economato dentro de las celdas (ya que la comida de la prisión no es del agrado de todos los internos).
5. Permitir la utilización de las instalaciones del centro destinados al uso de los propios internos, como vienen a ser la piscina, la biblioteca, la sala de informática, etc.
6. Permitir la realización de estudios y/o cursillos sin ningún tipo de trabas.
7. La posibilidad de realizar trabajos manuales y de artesanía sin el impedimento de l@s trabajador@s de la prisión.
8. Y lo que es más importante aún, que no aislen ningún pres@ polític@ vasc@ de los demás pres@s polític@s en ningún módulo, ya que con tanta variedad de pres@s sociales en los módulos, no está asegurada la integridad física de est@s pres@s, a no ser que se encuentren en compañía de algun@ en su misma situación.

Por lo tanto, le pido que saque del módulo de aislamiento a tod@s l@s pres@s polític@s que allí se encuentran y que empiece a devolver esos derechos que durante estos últimos tiempos les han recortado a tod@s l@s pres@s polític@s vasc@s y que le he mencionado con anterioridad.

Nombre:

D.N.I: